EN EL TRIBUNAL DE DISTRITO DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL DISTRITO DE MARYLAND

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	:	
Demandante	:	
v.	:	**Case No. RWT 04 cv 185**
PRINCE GEORGE'S COUNTY, MARYLAND, et al.	:	
Demandados	:	

AVISO DE AUDENCIA SOBRE PROPUESTO DECRETO POR CONSENTIMIENTO

Aviso es por este medio dado que una audiencia ha sido programada para considerar una Moción Conjunta para la Entrada de un Decreto por Consentimiento a las diez de la mañana el día once de marzo de 2004. La audiencia se llevará a cabo en el Tribunal de Distrito de los Estados Unidos del Distrito de Maryland localizado en 6500 Cherrywood Lane, Greenbelt, Maryland 20770.

La denuncia fue entablada por los Estados Unidos de America contra Prince George's County, Maryland y el Departamento de Policia de Prince George's County, Maryland bajo las provisiones de 42 U.S.C. § 14141 para remediar una alegada tendencia o práctica de conducta de los oficiales de la sección canina de la Policia de Prince George's County, Maryland que alegadamente deprime personas de sus derechos, privilegios e imunidades aseguradas o protegidas por la Constitution o las leyes de los Estados Unidos. El propuesto Decreto por Consentimiento contiene provisiones detalladas sobre (1) la revision a las normas y los procedimientos de la sección de perros policiacos, (2) el establecimiento de los procedimientos para la revisión de despliegues de los perros policiacos, (3) los requisitos para el desarrollo y ejecución de la programación de

adiestramiento y planeacion de las lecciónes, (4) la ejecución de un sistema para el mantenimiento, integración y recuperación de datos necessario para manejar y supervisar la sección canina de la policia, y (5) la conducta de las revisiones de cumplimiento para monitoriar y realizar todas las medidas requeridas por el Decreto por Consentimiento.

Una copia del propuesto Decreto por Consentimiento será disponible para inspección publica en las oficinas del Escribano de la Corte situadas en 6500 Cherrywood Lane, Suite 240, Greenbelt, Maryland, 20770, en 101 West Lombard Street, Baltimore, Maryland 21201, en el edificio de administración de Prince George's County 14741 Governor Oden Bowie Drive Suite 3000, Upper Marlboro, Maryland 20772 y en www.usdoj.gov/crt/split/documents/pgpd/pg_consent_decree.pdf. El propuesto Decreto por Consentimiento será tambien disponible en el sitio de internet de la corte: www.mdd.uscourts.gov bajo "News". Los empleados del Escribano de la Corte no pueden contestar ninguna pregunta referente al propuesto Decreto por Consentimiento.

Despues de la conclusión de la audencia, la corte tendrá que determinar si el propuesto Decreto por Consentimiento es justo, adecuado y razonable, y no ilegal, o un producto de la colusión, o contra el interés publico. Cualquier persona que desee hacer comentarios sobre el propuesto Decreto de Consentimiento, debe hacerlo por escrito en diez paginás o menos y submitirlo con el Escribano de esta Corte, a más tardar, cinco días antes de la fecha de la audencia.

Felicia Cannon, Escribano